



1 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las diez horas con veinte minutos del día  
2 diecinueve de marzo del año dos mil veinticuatro, estando reunidos las y los integrantes  
3 del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías en sesión virtual a través  
4 de la plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia de la doctora Isaura Arreguín  
5 Arreguín, Directora de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, asistida por la  
6 doctora María de Jesús Jiménez González, Secretaria Académica de la División de  
7 Ciencias de la Salud e Ingenierías y Secretaria de este Consejo; dio inicio la quinta sesión  
8 extraordinaria del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías  
9 **CDCSI2024-E5**, a la cual se convocó para desahogar el siguiente:

10 **ORDEN DEL DÍA**

- 11 1. Lista de presentes.  
12 2. Declaración de quórum legal.  
13 3. Honores al Estandarte Universitario.  
14 4. Revisión y en su caso aprobación de los planes de trabajo 2024 presentados por  
15 los Comités Académicos de los programas educativos de la División de Ciencias  
16 de la Salud e Ingenierías:  
17     ○ Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial  
18     ○ Licenciatura en Ingeniería Biotecnología  
19     ○ Licenciatura en Ingeniería Civil  
20     ○ Licenciatura en Enfermería y Obstetricia (escolarizada)  
21     ○ Licenciatura en Enfermería y Obstetricia (no escolarizada)  
22     ○ Licenciatura en Fisioterapia  
23     ○ Licenciatura en Nutrición  
24     ○ Maestría en Ciencias de Enfermería  
25     ○ Doctorado en Ciencias de Enfermería

- 26 I. **Lista de presentes.** Se verificó la lista de presentes registrando la participación de  
27 las siguientes personas que conforman este Consejo:  
28 1. Doctora Isaura Arreguín Arreguín, Directora de la División de Ciencias de la Salud  
29 e Ingenierías y Presidenta del Consejo.



- 30        2. Doctora Marcela Ortega Jiménez, Directora del Departamento de Enfermería y  
31        Obstetricia.  
32        3. Doctor Jonathan Alejandro Galindo Soto, Director del Departamento de  
33        Enfermería Clínica.  
34        4. Doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos, Director del Departamento de  
35        Ingeniería Agroindustrial.  
36        5. Maestra Cinthia Elizabeth González Soto, representante del personal académico  
37        del Departamento de Enfermería y Obstetricia.  
38        6. Maestra Edith Alejandra Gamiño Ramírez, representante del personal  
39        académico del Departamento de Enfermería Clínica.  
40        7. Doctor Omar Surisadai Castillo Baltazar, representante del personal académico  
41        del Departamento de Ingeniería Agroindustrial.  
42        8. Patricia Gasca Novoa, representante de la comunidad estudiantil de la División  
43        de Ciencias de la Salud e Ingenierías.

44 **II. Declaración de quórum legal.** Una vez que se informó de la participación de ocho  
45        de las diez personas que conforman este Consejo, y con fundamento en lo dispuesto  
46        por el artículo 32, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la  
47        Presidenta declaró quórum legal para iniciar la sesión.

48 Acto seguido, el representante suplente de la comunidad estudiantil de la División de  
49        Ciencias de la Salud e Ingenierías abandona la sesión.

50 **III. Honores al Estandarte Universitario.** A continuación, se solicitó a los presentes  
51        ponerse de pie para rendir los honores correspondientes al Estandarte Universitario.

52 Con fundamento en el artículo 33 del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
53        Guanajuato, la Presidenta solicitó el apoyo de la estudiante Patricia Gasca Novoa, para  
54        que se desempeñase como escrutadora de la sesión CDCSI2024-E5, lo cual fue  
55        aceptado por la estudiante y aprobado por el Pleno.

56 En seguida se procedió al desahogo del cuarto punto de la orden del día.



57     **IV. Revisión y en su caso aprobación de los planes de trabajo 2024 presentados por**  
58     **los Comités Académicos de los programas educativos de la División de Ciencias**  
59     **de la Salud e Ingenierías: Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial, Licenciatura**  
60     **en Ingeniería Biotecnología, Licenciatura en Ingeniería Civil, Licenciatura en**  
61     **Enfermería y Obstetricia (escolarizada), Licenciatura en Enfermería y Obstetricia**  
62     **(no escolarizada), Licenciatura en Fisioterapia, Licenciatura en Nutrición, Maestría**  
63     **en Ciencias de Enfermería, Doctorado en Ciencias de Enfermería.**

64     Para el desahogo de este punto, la Presidenta del Consejo pide a la doctora Jiménez  
65     que presente los antecedentes del cuarto rubro, referente a los planes de trabajo 2024  
66     de los programas educativos y describe que estos documentos se trabajaron al interior  
67     de los Comités Académicos, siguiendo las pautas que se establecen en los  
68     Lineamientos operativos de los Comités Académicos de la División de Ciencias de la  
69     Salud e Ingenierías. Y señala que uno de los programas educativos no entregó el plan  
70     de trabajo.

71     Para dar continuidad a la sesión, la Presidenta abre el registro de intervenciones y el  
72     Pleno del Consejo expone sus dudas y toda vez que fueron escuchadas y al no existir  
73     más intervenciones se da continuidad a la sesión.

74     La Presidenta solicita a la escrutadora verificar el quórum y ésta informa que en este  
75     momento se encuentra un quórum de ocho integrantes presentes de los cuales solo  
76     siete cuentan con derecho a voto.

77     Acto continuo, la Presidenta indica a las y los integrantes del Pleno que de considerarlo  
78     levanten su mano para efectos de ejercer su correspondiente votación para aprobar en  
79     lo general los Planes de trayectoria Agosto 2023-Diciembre 2024 presentados por los  
80     Comités Académicos de los programas educativos de la División de Ciencias de la Salud  
81     e Ingenierías: Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial, Licenciatura en Ingeniería  
82     Biotecnología, Licenciatura en Ingeniería Civil, Licenciatura en Enfermería y Obstetricia  
83     (escolarizada), Licenciatura en Enfermería y Obstetricia (no escolarizada), Licenciatura  
84     en Fisioterapia, Licenciatura en Nutrición, Maestría en Ciencias de Enfermería,  
85     Doctorado en Ciencias de Enfermería..



86 La Presidenta solicita a la escrutadora indique al Pleno la distribución de los votos de  
87 las y los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los  
88 resultados de la votación:

- 89         Siete votos a favor  
90         Cero votos en contra

91 **Adopción de acuerdos:**

92 **CDCSI2024-E5-01.-** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28, fracciones VII y  
93 VIII de la Ley Orgánica y el artículo 37 del Reglamento Académico,  
94 ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del  
95 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías acordó  
96 por unanimidad de votos APROBAR el plan de trabajo de los  
97 programas educativos:

- 98         Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial  
99         Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología  
100        Licenciatura en Ingeniería Civil  
101        Licenciatura en Enfermería y Obstetricia (escolarizada)  
102        Licenciatura en Enfermería y Obstetricia (no escolarizada)  
103        Licenciatura en Fisioterapia  
104        Licenciatura en Nutrición  
105        Maestría en Ciencias de Enfermería  
106        Doctorado en Ciencias de Enfermería

107 Desahogados los puntos del orden del día, la Presidenta declaró concluida la sesión,  
108 siendo las diez horas con cuarenta minutos, del mismo día, mes y año.

109 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 19 de marzo del 2024.- La Secretaria del Consejo  
110 de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, doctora María de Jesús Jiménez  
111 González.-Rúbrica.



112 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA MARÍA DE JESÚS JIMÉNEZ GONZÁLEZ, SECRETARIA  
113 ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS DEL CAMPUS  
114 CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO  
115 EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS  
116 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD  
117 DE GUANAJUATO.

118 CERTIFICA

119 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de  
120 Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra y corresponde al  
121 ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE  
122 CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2024,  
123 aprobada por el Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías mediante  
124 el acuerdo CDCSI2024-O2-01 emitido en la Segunda Sesión Ordinaria del 20 de mayo  
125 de 2024. DOY FE.